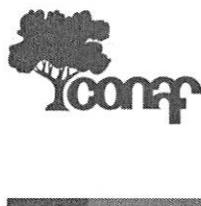
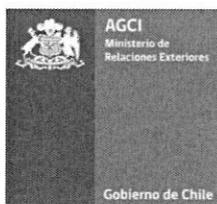




Programa de Formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en  
Reducción del Riesgo de Desastres

**SEGUNDO CURSO INTERNACIONAL**  
**“Gestión en Protección contra Incendios Forestales”**  
**Santiago de Chile, 6 a 24 de marzo 2017**



## **ANTECEDENTES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN RECURSOS HUMANOS PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE EN REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – KIZUNA.**

Los gobiernos de Chile y Japón, a través de sus Agencia de Cooperación Internacional AGCID y JICA respectivamente, acordaron llevar a cabo el Proyecto Kizuna "Programa de formación de Recursos Humanos para Latinoamérica y el Caribe en Reducción de Riesgo de Desastres" en el marco del Programa de Asociación Chile-Japón (JCPP). La Oficina Nacional de Emergencia – ONEMI está presente en calidad de gerente técnico del proyecto.

Este Programa tiene como objetivo el fortalecimiento de las capacidades de profesionales dedicados a la prevención y reducción de riesgo ante desastre. Para lograrlo, se ofrecerán programas de estudios que contemplen las distintas necesidades de formación; magíster, diplomados y cursos internacionales que se caracterizan por su alta especialización y calidad.

Kizuna espera desarrollar una amplia transferencia de experiencias y habilidades entre los países de la región de Latinoamérica y el Caribe, además de la creación de redes vinculadas a los temas de los programas de capacitación dictados por las instituciones académicas, privadas y públicas.

Por último, el Programa Kizuna busca dar cuenta de la amplitud del riesgo ante desastres naturales en sus diversas materias, tales como: rescate urbano, alerta temprana y gestión de riesgo ante tsunami, infraestructura, prevención y control de incendios forestales, diseño sísmico de puentes, manejo de cuencas, plan de continuidad de negocios en puertos, sismología, entre otros. Los programas de capacitación y formación serán ejecutados por universidades y sectores nacionales que han desarrollado experticias en la materia correspondiente.

En el marco de Kizuna, se realiza el programa de formación en Gestión en Protección contra Incendios Forestales, en un ciclo de 5 cursos desarrollados en Chile por CONAF. Corporación Nacional Forestal..

## **INFORMACIÓN GENERAL (G.I)**

### **I. META SUPERIOR**

La gestión de protección contra incendios forestales de las instituciones participantes del Curso de Latinoamérica y el Caribe (LAC) es mejorada.

### **II. OBJETIVO DEL CURSO**

Las capacidades técnicas de los participantes de Latinoamérica y el Caribe, para organizar, dirigir, supervisar y participar en programas y acciones de protección contra incendios forestales son fortalecidas.

### **III. RESULTADOS**

Al finalizar el Curso los participantes podrán:

1. Explicar el origen del fuego, las manifestaciones del comportamiento del fuego, los factores que regulan el comportamiento, la propagación del fuego y el comportamiento extremo.
2. Simular el comportamiento de un incendio forestal utilizando un software especializado.
3. Describir y aplicar medidas y acciones de prevención de incendios forestales.
4. Organizar y preparar los recursos humanos y materiales para la detección, el despacho y el combate de incendios forestales.
5. Aplicar y dirigir técnicas de combate al fuego utilizando herramientas, equipos, aeronaves y otros elementos.
6. Organizar un Plan de Protección contra Incendios Forestales, priorizando y organizando acciones de prevención y combate de incendios forestales.

### **IV. DURACIÓN**

El ciclo de curso se implementa por cinco (5) años a partir del año fiscal japonés (AFJ) 2015 al 2020. Cada curso se realiza anualmente con una duración de tres semanas, La segunda edición de este ciclo se realizará entre el 6 y el 24 de marzo de 2017.

### **V. METODOLOGÍA**

Clases presenciales, salidas a terreno y reuniones técnicas.

### **VI. IDIOMA**

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad.

## **VII. FINANCIAMIENTO**

El Curso financiará<sup>1</sup>:

- Pasajes desde el aeropuerto principal del país de origen hasta Santiago de Chile. el lugar de realización del Curso
- Traslados aeropuerto -hotel-aeropuerto.
- Alojamiento con desayuno en hotel determinado por la coordinación del programa (referencias serán entregadas a los seleccionados con la debida antelación).<sup>2</sup>
- Viático de USD30.-(treinta dólares americanos) diarios para alimentación.
- Seguro de salud.
- Transporte en salidas a terreno y traslados durante los días de clases desde el lugar del alojamiento al lugar donde se realizará la capacitación, si aplica.
- Entrega de material docente.

## **VIII. REQUISITOS PARA POSTULAR**

Los postulantes para el Curso deberán:

- Ser ciudadano del país convocado.
- Ser designados por sus respectivos gobiernos de conformidad con el procedimiento indicado más adelante en la Información General (G.I.) del Curso, párrafo XI: Proceso de postulación.
- Ser funcionario público y estar actualmente trabajando en áreas relacionadas con incendios forestales.
- Tener un título universitario o su equivalente en la materia (universitario; 8 semestres de estudios).
- Tener por lo menos dos (2) años de experiencia en áreas relacionadas con incendios forestales.
- Tener un nivel avanzado o equivalente de idioma español a nivel hablado y escrito.
- No formar parte de alguna institución militar, salvo el caso de aquéllas involucradas en el control de incendios forestales..
- Estar saludable mental y físicamente.

---

<sup>1</sup> No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados a continuación. Gastos personales deberán ser cubiertos por cada participante.

<sup>2</sup> No se permitirá cambio de lugar de alojamiento ni se cubrirán gastos personales dentro del hotel.

## IX. PAÍSES Y/U ORGANIZACIONES INVITADAS

Se invita a los gobiernos de los siguientes países a nominar postulantes para el Curso: **Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y países miembros del CARICOM.**

## X. NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES:

Para el Curso el número de participantes de los países invitados no excederá de 19 en total. No existe cupo preestablecido por país.

## XI. PROCESO DE POSTULACIÓN

Los candidatos deben entregar su postulación, con el registro de toda la información solicitada, impresa en original al Punto Focal de AGCI en su país de origen para la oficialización correspondiente.

- Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado, tanto por el postulante como por la máxima autoridad de la institución patrocinadora.
- Informe País y Plan de Acción (Anexo II) utilizando la pauta indicada.
- Carta de compromiso (Anexo III).
- Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma español, tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario, en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana o carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

En paralelo, pero sin validez formal, cada postulante debe remitir los documentos de postulación escaneados al Coordinador del Curso en la institución ejecutora, en este caso la Corporación Nacional Forestal, identificado al final de esta Convocatoria.

La fecha final de recepción de postulaciones vence impostergablemente el **20 de enero 2017**. La fecha de presentación de los documentos ante el Punto Focal de AGCI puede variar en cada país, por ello deberá ser confirmada en el país de origen por cada interesado, de acuerdo a los contactos del Anexo IV. No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas al Punto Focal de AGCID.

## IMPORTANTE:

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo.

- Sólo se evaluarán las postulaciones enviadas a Chile oficialmente por el Punto Focal de AGCI. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el postulante.
- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

## **XII. SELECCIÓN**

La selección será realizada por un Comité Técnico entre JICA, AGCI y la Corporación Nacional Forestal (CONAF).

**El resultado de la selección será publicado en el sitio Web de AGCI, [www.agci.gob.cl](http://www.agci.gob.cl), aproximadamente la segunda semana de febrero** para información de todos los interesados.

Los ejecutores del Curso tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación

Importante: sólo seleccionados serán notificados y, una vez hayan confirmado aceptación de la beca, se les remitirá guía con las indicaciones correspondientes y trámites a seguir.

**El resultado final con respecto a quienes obtienen la beca es resolución exclusiva del Comité Técnico y esta decisión es inapelable.**

## **XIII. CONTENIDO DEL CURSO**

En el Anexo V se informa el contenido preliminar de temas a abordarse en el Curso. El programa y horario definitivos serán entregados al inicio del Curso, en Santiago de Chile.

Además del temario y contenidos docentes, el programa del Curso considerará un tiempo para la presentación de los trabajos previos solicitados a los participantes en el apartado XI y exposiciones institucionales de JICA y AGCI.

## **XIV. OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE**

- El Curso es de carácter presencial, dedicación exclusiva, con un 90% de asistencia mínima para su aprobación de acuerdo al Programa preliminar (ver Anexo V).
- Realizar todos los trámites necesarios para su participación en el Curso, entre ellos la obtención de visa, si fuera requisita.

- Para viajar a Chile deberán hacerlo con Cédula o Documento Nacional de Identidad o Pasaporte, según lo establezca la normativa vigente en Chile. .
- Los participantes asumirán la responsabilidad de posibles gastos ocurridos durante el viaje entre su país o región y Santiago de Chile. (La beca no cubre gastos de paradas intermedias).
- El pago de los impuestos adicionales que no estén incluidos en el ticket aéreo será de responsabilidad del becario.
- Los participantes deberán solventar cualquier gasto personal durante el curso o que no se especifique en el apartado FINANCIAMIENTO.
- Los participantes se ceñirán rigurosamente al programa del curso. No serán aceptadas solicitudes de cambio o alteraciones del programa del curso establecido inicialmente, así como la prolongación de su estadía.
- El participante deberá viajar solo, sin acompañantes ni familiares.
- Los participantes deberán realizar durante el curso una exposición con Informe País y Plan de Acción, de acuerdo a las indicaciones que serán remitidas por los ejecutores del curso.

#### **XV. OTRAS INFORMACIONES**

- La moneda nacional de Chile es el Peso (CLP) Se puede revisar el valor en internet, por ejemplo en [www.sitios.cl/finanzas](http://www.sitios.cl/finanzas) del día.
- El clima en Santiago es mediterráneo, con estaciones marcadas, correspondiendo el período del Curso al término de la primavera e inicio de otoño. El clima durante marzo-abril es cálido con temperaturas que fluctúan entre 10° y 29° C, lo más probable sin lluvia. Se recomienda, en todo caso, revisar el clima por internet antes de viajar para asegurarse de traer la ropa adecuada a la estación.
- Se recomienda traer tenida formal para la ceremonia de inauguración. Así mismo, traer ropa y calzado apropiado para actividades livianas de terreno.
- Si bien el viático considera el día de arribo, es conveniente traer dinero efectivo en moneda chilena para alimentación y gastos de la primera noche, mientras se recibe el viático al día siguiente, en el primer día del Curso.

## **CONTACTOS**

Coordinador del Curso:  
Corporación Nacional Forestal (CONAF)  
Fernando Maldonado Pereira  
Paseo Bulnes 285, Oficina 503  
Santiago, Chile.  
Teléfono (56.2) 26630187 directo  
Teléfono (56.2) 26630351, Secretaría.  
Celular 99 442 7237  
[fernando.maldonado@conaf.cl](mailto:fernando.maldonado@conaf.cl)

Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)  
Teatinos 180, Piso 8.  
Santiago, Chile  
(+56 2) 2827 5700  
[agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA)  
Apoquindo 3846 of. 201, Las Condes,  
Santiago, Chile.  
(+56 2) 2905 1692  
[capacitaciondr.jica@gmail.com](mailto:capacitaciondr.jica@gmail.com)

## **ANEXOS**

Anexo I	:	Formulario de postulación
Anexo II	:	Formato plan de acción.
Anexo III	:	Carta de compromiso del participante.
Anexo IV	:	Lista de Puntos Focales
Anexo V	:	Programa preliminar